

Resumen

En este artículo se describirá y analizará el programa televisivo *Nunca Más* elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Esta Comisión, fue creada, por el Poder Ejecutivo tras recobrase la democracia política en diciembre de 1983, para investigar el destino de los desaparecidos.

Nunca Más fue emitido en julio de 1984, para presentar los avances de la investigación de la CONADEP e incluyó como piezas centrales los testimonios de los familiares y sobrevivientes de las desapariciones. Asimismo, presentó las premisas del gobierno de Alfonsín para pensar y juzgar este pasado. Así, prefiguró el estilo narrativo y explicativo que asumiría meses después el informe final de la CONADEP, el *Nunca Más*. En este artículo, analizo el proceso de articulación y sus tensiones entre los testimonios de los afectados por las desapariciones, la voz de la CONADEP y la intervención del poder político, ya que el programa incluyó dos alocuciones del entonces Ministro del Interior, Antonio Tróccoli. De este modo, se pondrá de manifiesto como las evocaciones basadas en experiencias personales se hicieron presentes en el espacio público y se entrelazaron con el discurso político oficial en la democracia temprana sobre el pasado de violencia y horror.

Tras asumir la presidencia el 10 de diciembre de 1983 Alfonsín envió al Congreso un conjunto de leyes para proteger los derechos humanos, propuso derogar la "ley de autoamnistía" mediante la cual el gobierno militar saliente pretendía tornar impunes sus crímenes y ordenó enjuiciar a siete jefes guerrilleros y a las tres primeras Juntas militares de la dictadura. Esta última disposición, fue denominada "la teoría de los dos demonios" pues limitaba a dos cúpulas la responsabilidad de la violencia política y explicaba la violencia de Estado, aunque no en sus formas, por la violencia guerrillera. Por otra parte, el Ejecutivo propuso que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas juzgue en primera instancia las violaciones con posibilidad de apelar a la Cámara Federal y el principio de presunción de obediencia para el personal uniformado sobre los actos cometidos según planes de las Juntas militares (2). Esta propuesta, reforzó la perspectiva de los organismos de derechos humanos de que una investigación parlamentaria investigara el pasado para condenar políticamente a los responsables ya que la justicia militar, imaginaban, no impondría condenas jurídicas (3). Conte, miembro del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y diputado democristiano impulsó esta iniciativa con el apoyo intransigente y peronista pero también de sectores oficialistas.

Ante ello, el Presidente impulsó una "comisión de personalidades" para investigar el pasado, idea concebida por sus asesores en derechos humanos (4). Alfonsín creía que una comisión del Congreso embarcaría a los legisladores en una competencia por sancionar más duramente a las Fuerzas Armadas, creando una situación de extrema tensión (5). Entonces le ofreció a Ernesto Sábató integrar la Comisión (6). El asesor presidencial Nino, el ministro del Interior Tróccoli y José Ignacio López, vocero de Alfonsín, eligieron a Eduardo Rabossi (7), Gregorio Klimovsky (8), Hilario Fernández Long (9), Marshall Meyer (10), Ricardo Columbres (11); Monseñor De Nevaes (12), Magdalena Ruiz Guiñazú (13); René Favaloro (14) y Carlos Gattinoni (15). Los comisionados personificaban relaciones basadas en el prestigio, pero también en la defensa de los derechos humanos en diversos grados. La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) fue creada por decreto del Presidente el 15 de diciembre de 1983. Dependería del Ejecutivo, participarían de ella legisladores de ambas Cámaras y las personalidades mencionadas. En seis meses debería recibir las denuncias y remitirlas inmediatamente a la Justicia, averiguar el destino de los desaparecidos y de todo otro hecho relacionado con su localización, ubicar a los niños sustraídos, denunciar a la Justicia cualquier intento de ocultamiento o destrucción de pruebas y emitir un informe final (16).

Pese al rechazo que recibió de parte de los organismos de derechos humanos, la CONADEP pronto comenzó a configurar una alianza tácita con la mayor parte de este movimiento. Varios miembros de los organismos se integraron a su conducción, aceptaron dirigir diversas secretarías que la Comisión creó para materializar su labor, aportaron personal profesional y de apoyo para procesar y recolectar las denuncias; entregaron la información que poseían y recogieron nueva; ofrecieron sus locales para que funcionaran algunas de las delegaciones de la Comisión en el interior del país; y aportaron su experiencia para orientar la investigación (17).

Esta participación, se extendería a la propia difusión de los avances de la investigación de la CONADEP. A principios del mes de abril de 1984, a propuesta de Meyer la Comisión decidió adelantar las conclusiones preliminares de su investigación mediante la emisión de un programa televisivo (18). Guiñazú y Gerardo Taratuto, quien integraba el grupo de abogados de la secretaría de asuntos legales y era, a la vez, dramaturgo y realizador televisivo asumieron su preparación. Según Taratuto, el programa

buscaba exponer los resultados de la investigación ilustrando las denuncias con los testimonios más contundentes y su título, Nunca Más, fue idea de Guiñazú (19). La grabación se realizó el 30 de junio en el Canal 13, propiedad del Estado. La tensión y la emoción embargaban a quienes darían testimonio ante las cámaras, pero se extendía a los integrantes de la CONADEP, los camarógrafos y realizadores (20).

El anuncio de su emisión provocó inquietud en el gobierno, debido al efecto que, estimaba, tendría el programa entre los militares. El 4 de julio por la mañana, Alfonsín discutió con sus colaboradores dos posibilidades: emitirlo con el costo de irritar a los militares o prohibirlo pese a que ya estaba anunciado y enfrentar el escándalo público (21). Según Taratuto, Sábato amenazó con su renuncia si el programa no salía al aire (22). Finalmente, Alfonsín decidió su emisión pero consiguió que Sábato accediera a incluir una introducción de Tróccoli que evitaría que se condenara sólo el terrorismo de Estado (23).

Por su parte, los jefes militares temían que presentara una lista de responsables de las desapariciones. A la vez, comenzaron a presionar “para que se escuche la otra versión de lo sucedido en el país” (24). Las voces castrenses acusaban a la CONADEP de extralimitarse en sus funciones tratando de incidir sobre la opinión pública (25). En paralelo, varios oficiales, con apoyo del general Mansilla, se habían amotinado días antes en Córdoba rechazando el dictado de su prisión preventiva y en varias unidades militares se debatía acaloradamente esta situación. (26). Por ello, hasta último momento la propia CONADEP no tuvo certeza sobre si el programa saldría o no al aire (27). Finalmente, el programa fue emitido el 4 de julio entre las 22 y las 23:30 horas, sin cortes publicitarios, en el ciclo “*Televisión Abierta*”, conducido por el periodista Sergio Villarreal (28). Al comenzar, estalló una bomba de estruendo en el Canal, y vecinos de la zona norte del Gran Buenos avistaron columnas de tanques sobre la ruta Panamericana que, antes de ingresar a la Capital, volvieron hacia la guarnición de Campo de Mayo (29).

En su introducción, Tróccoli legitimó a la CONADEP, calificando de “patriótica” su tarea, pero de inmediato advirtió que su relato no comprendía la historia completa de la violencia al señalar que “la otra cara se inició cuando recaló en las playas argentinas la irrupción de la subversión y el terrorismo alimentado desde lejanas fronteras”. Su proyecto, añadió, “basado en el terror con una profunda vocación mesiánica [...] terminó desatando una orgía de sangre y de muerte”. Reconoció que “muchas generaciones fueron atraídas por estos proyectos” pero pese a ello aseveró que la sociedad “se vio conmovida y sorprendida por esta violencia [...] y reclamó su erradicación y el ejercicio de la autoridad al Estado”, pero “lo menos que podía presuponer era que el propio Estado iba a adoptar metodologías del mismo signo, tan aberrantes como las que acababa de impugnar y que habían sido utilizadas por la subversión y el terrorismo” (30).

De este modo, retomaba el discurso castrense al identificar a la subversión como extraña y externa a la sociedad argentina la cual había demandado su erradicación. Pero, a diferencia de aquel discurso, la “sociedad” era de nuevo sorprendida por la respuesta estatal, también ajena a sus valores. Distante del discurso castrense que sólo admitía “excesos” y de la impugnación humanitaria del terrorismo de Estado, Tróccoli criticó a las Fuerzas Armadas por el uso de una “metodología aberrante”, a la que igualó con la violencia subversiva. Por último, enfatizó, en armonía con los decretos de Alfonsín, que se requería juzgar “las altas responsabilidades de los que desataron la violencia a través del terror y de la subversión”. Así, localizó a la política oficial en un presunto punto de equilibrio, neutralidad y razón. Por último, unió la voluntad de construir el futuro a la evocación del pasado pero evitando que la sociedad “quede atrapada” en él, y unió en una genealogía histórica imprecisa el “mandato imperativo del nunca más” con el “fondo de la historia de los argentinos”.

Luego de su alocución, un locutor en *off* señaló: “¿Dónde están? ¿Por qué este enigma atroz sin precedentes en nuestro país? ¿Por qué el escarnio que hasta hoy nos ensombrece y esos nombres con el tiempo y el espacio suspendido? Desaparecidos: una condición que alcanzaría a millares de argentinos. Una situación tan trágica como inédita que hirió a nuestra historia por la espalda y conmovió al mundo entero”, mientras se veía un panel con fotos de “adolescentes desaparecidos” y se escuchaba una melodía, semejante a un llanto o queja (31). Las preguntas parecían retomar los interrogantes que, se imaginaba, circulaban en la esfera pública y, a la vez, las afirmaciones reiteraban el carácter sorpresivo y ajeno a la sociedad del horror. Luego, el locutor reseñó la labor y las conclusiones preliminares de la CONADEP con datos precisos: 5.792 denuncias recibidas y 8.800 desaparecidos registrados, y presentó su distribución etaria enfatizando su juventud y, sólo en un caso, nombró su actividad, la de conscriptos.

En las denuncias efectuadas ante la Comisión, prosiguió, “se documenta la existencia de los centros clandestinos de detención. Se acredita que los desaparecidos estuvieron confinados en esos lugares y se individualiza debidamente a algunos de los autores de los gravísimos delitos cometidos contra las personas allí recluidas”. Luego, señaló que esa reconstrucción se realizó “a pesar de la supresión y ocultamiento de pruebas que hicieron los responsables, creyendo que, de este modo, se ponían a salvo de la condena” y que sólo fue posible gracias a la valentía y al coraje cívico de “hombres y mujeres que no callaron... y que hoy posibilitan esa búsqueda esperanzada de justicia, de verdad”, enfatizando, así, que la construcción de la verdad fue posible por los familiares y sobrevivientes y denunciando, a la vez, la destrucción de pruebas por los responsables.

La siguiente imagen presentaba, sentadas en dos hileras de sillas y en penumbras, a ocho personas. La cámara enfocó el rostro

de Enrique Meijide, su nombre aparecía debajo de su imagen, quien refirió su condición de arquitecto y docente y su ajenidad con la política. Luego, relató el secuestro en su hogar de su hijo Pablo, cuya foto aparecía en pantalla. Detalló que abrió la puerta de su casa a quienes requerían a su hijo “porque estaba seguro de que no había ninguna razón para ocultar nada” y que luego de que se lo llevaran tuvo confianza en que “lo iban a devolver al día siguiente”. Por último, desafió a sus secuestradores a quienes calificó de “facinerosos” y describió su militancia en los organismos humanitarios y que su lucha buscaba “ayudar a que esto no vuelva a ocurrir” (32).

El locutor, reafirmó su testimonio señalando que, pese a hablarse de un enemigo invisible, “los detenidos son arrancados de los hogares, no portan armas, viven con sus familiares, no ocultan su identidad” oponiendo esta visibilidad a los operativos clandestinos. Las imágenes de los festejos por la obtención del Campeonato Mundial de Fútbol acompañaban una nueva pregunta “¿Dónde están los campos de concentración de los que habla la prensa extranjera?”, y una sentencia: “8.800 desaparecidos, 8.800 silencios”, aproximándose la cámara a una segunda persona. Al hacerlo, podía verse la silla vacía de Meijide, autor del primer testimonio (33).

Habló luego Jorge Watts, quien relató su secuestro días después del Mundial en la puerta de la fábrica Bagley donde trabajaba, desde donde fue llevado “a un predio conocido como El Vesubio campo clandestino de detención dependiente del I Cuerpo de Ejército”. Narró las torturas que sufrió, el asesinato de otros cautivos, la desaparición de empleados bancarios y cómo, en paralelo a la negación de las autoridades y la Justicia de todo dato a los familiares, los cautivos atravesaban condiciones infrahumanas. Detalló el robo de los bienes de los desaparecidos, la legalización de su detención y finalizó señalando que su obligación era “dar testimonio para que esto no suceda nunca más” y que, para ello, era necesario que la Justicia “castigue a todos los culpables” (34).

En el siguiente bloque, el locutor precisó que “existieron 280 centros clandestinos” y nombró a algunos de ellos, mientras las imágenes mostraban sus fachadas, y luego aseveró que funcionaron “con total conocimiento de las autoridades militares y de seguridad”, mientras la imagen mostraba un mapa del país con sus ubicaciones. El tercer testimonio fue el de Estela Berastegui, quien vivía en Santa Fe y relató que, reunida con su familia de visita en Córdoba, “como puede estar cualquier familia en la argentina en estos momentos, irrumpieron quince personas de las fuerzas conjuntas”, saquearon la vivienda y la secuestraron junto a su marido, su hermano y su cuñada y los condujeron a un lugar que supo luego que era La Perla. Dijo que allí torturaron y asesinaron a su hermano, afirmó que en la inspección realizada con la CONADEP “pude reconocer cada enchufe, cada ventana, cada mosaico de esa sala de detenciones”, acusó a los militares de asesinar a su familia, pidió a los adolescentes cordobeses “que nunca más insulten a una Madre con pañuelo blanco” y reclamó que lo ocurrido “no suceda nunca más” (35).

Mientras decía esta frase, la imagen mostró a las Madres de Plaza de Mayo en su ronda habitual y el locutor calificaba su lucha como “una respuesta visceral y sin precedentes” a la dictadura. Así, introdujo los testimonios de las madres de desaparecidos, Lola Weichelbaun de Rubino y Otilia de Renou. Rubino presentó a su hija como “una criatura alegre y llena de vida” que, conmovida ante la miseria «empezó a ir con otros chicos a las villas de emergencia para tratar de levantar el nivel de vida». Relató cómo en su búsqueda en las comisarías, conoció a otras madres y se unió a ellas y terminó interpellando a los militares sobre sí, en el futuro, no les tocará sufrir por sus hijos si estos cuestionan la injusticia social (36). Renou describió a su hija como “una alumna destacada, inobjetable para sus compañeros y profesores”, habló de su dolor tras su desaparición, de su lucha en los organismos y de su confianza, al ser cercadas las Madres por las fuerzas represivas, que “al ver su pena y su dolor de madre” la iban a legalizar (37).

El locutor señaló luego que las condiciones de cautiverio fueron atroces. Introdujo, así, el testimonio de Adriana Calvo de Laborde quien relató su secuestro, las torturas padecidas en la Comisaría 5.º de La Plata y en el Pozo de Banfield y su parto al borde de una ruta y sin ayuda médica. Tras nombrar a otras cautivas y mencionar los nacimientos o la presencia de otros bebés en los centros clandestinos concluyó preguntando “¿Qué menos que castigo a los culpables podemos pedir?” (38). El siguiente bloque comenzó con las fotos de los bebés desaparecidos. El locutor remarcó su número y distinguió los localizados de los aún buscados. La cámara enfocó entonces a las dos últimas testigos, solas en la sala en penumbras y rodeadas de sillas vacías, la presidenta y vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Isabel de Mariani y Estela Carlotto.

Carlotto contó el secuestro de su hija embarazada, la búsqueda de su nieto y cómo Bignone, luego presidente *de facto*, le había explicado “que había estado en Uruguay y había visto las cárceles donde estaban los Tupamaros, donde se fortalecían en sus convicciones en sus ideales y que convencían a los guardiacárceles y que por esa causa acá, en Argentina, no querían que se repitiera eso” y que cuando le entregaron el cuerpo de su hija lo pudo “enterrar cristianamente”. Denunció la desaparición de su nieto, remarcó su derecho a la identidad y finalizó diciendo que no puede haber paz en el país sin verdad y justicia y que su lucha es para que esto “nunca más ocurra”. Por su parte, Mariani relató el secuestro de su nieta tras el operativo militar en que murió su nuera, culpó al general Camps de esos hechos, y finalizó describiendo la lucha de las Abuelas.

Tras los testimonios, Sábato caracterizó lo ocurrido como “un crimen monstruoso, de lesa humanidad” y enfatizó que “esto no es un problema político, como se suele argüir, esto es un problema ético y religioso. Personalmente, creo que ha sido el reinado del demonio sobre la tierra”. Estos “actos demoníacos”, prosiguió, se han cometido “no ya contra los presuntos o reales culpables de algo, sino contra la inmensa mayoría de inocentes absolutos [...] yo mismo he conocido a uno”, y terminó reclamando, en especial a los jóvenes que no olvidar lo sucedido para que “nunca más pueda suceder en la tierra que fundaron hombres como Belgrano y San Martín una atrocidad semejante”.

A continuación, sentado junto a Tróccoli, remarcó que la CONADEP en ningún momento pretendió elogiar a “la subversión que precedió al terrorismo de Estado”, recordó que la tarea de la Comisión por decreto presidencial era “examinar e indagar los crímenes cometidos bajo el gobierno *de facto*”, resaltó que lo visto demuestra los males que acarrea la violencia, valoró a la democracia como el único régimen compatible con la dignidad del hombre, y reclamó justicia para consolidarla. Concluyó el programa Tróccoli convocando a que actué la Justicia y a vencer “las interferencias” de los “pequeños grupos minoritarios que desde la extrema izquierda y la extrema derecha están mostrando una coincidencia táctica para perturbar. Son los enemigos de la democracia”.

La sintaxis del Nunca Más

El programa, por un lado, propuso un relato sobre la base de la autoridad compartida de los familiares, los sobrevivientes, la CONADEP y el Estado. Las desapariciones fueron narradas por quienes las sufrieron y la voz de la Comisión, a través del locutor, estableció el hilo narrativo uniendo los testimonios y confirmándolos. En sus relatos espontáneos los familiares y sobrevivientes presentaron a los desaparecidos y a sus luchas desde los marcos de la memoria familiar y de los valores compartidos socialmente (39). Evocaron cómo los hechos desgarraron a sus familias y hogares, y se presentaron ajenos a toda peligrosidad. Los secuestros se produjeron en las casas o cerca de sus trabajos; las familias no opusieron resistencia a la autoridad y esperaron confiadas que le reintegren a su familiar. Recordaron las cualidades escolares de los desaparecidos o afirmaron enterrar su cadáver “cristianamente”. Excepto una madre, Rubino, que mencionó la militancia en la villa de su hija, el resto de los desaparecidos no fue aludido como parte de un conjunto de relaciones sociales más amplio que su familia. La CONADEP, por su parte, propuso un sentido similar. Presentó a los desaparecidos resaltando sus datos identitarios básicos y su indefensión y Sábato elevó las desapariciones del terreno político y propuso la “inocencia absoluta” de los desaparecidos, ajenos al delito y a la política.

En segundo lugar, el programa propuso de múltiples formas, un tono íntimo, coloquial y didáctico buscando reestablecer el lazo social quebrado entre las “víctimas” y la comunidad. A través del locutor, la Comisión guió al televidente instalando preguntas, respondiéndolas y aseverando. En igual sentido, los testificantes convirtieron a los televidentes en “testigos oculares” relatando hechos y compartiendo sus sentimientos desde el primer plano de la cámara (40). Su relato se dirigió a toda la audiencia pero, en tramos específicos, interpeló a segmentos precisos de televidentes. Los familiares se dirigieron a los responsables de las desapariciones o a quienes asumen sus valores. Meijide desafió a los “facinerosos” que secuestraron a su hijo, señaló que “probablemente alguno de ellos lo estará mirando”; Rubino inquirió si no imaginan la posibilidad de ser ellos padres de desaparecidos; y Berastegui exhortó a los jóvenes a respetar a las Madres.

Sábato y Tróccoli, en cambio, siempre se dirigieron a todos. El escritor, retomó los testimonios asumiéndose como testigo de los hechos, y exhortó a la población a no olvidar. Tróccoli, al abrir y cerrar el programa, constituyó un pasado que incluía pero trascendía los testimonios. Ambos, reinterpretaron el pasado en el presente, Sábato al proponer sólo a las desapariciones ocurridas bajo la dictadura como objeto de la investigación de la CONADEP y Tróccoli al vincular la violencia pasada con los enemigos de la democracia. Todas las intervenciones apelaron a la Justicia y a la ley al caracterizar tanto la ilegalidad de las desapariciones como al reclamar su juzgamiento y castigo. Pero mientras Tróccoli las identificó con el castigo a las cúpulas, los familiares y sobrevivientes plantearon responsabilidades precisas pero también extendidas.

Watts describió su cautiverio en un predio “del I Cuerpo de Ejército”, acusó a oficiales del Ejército de asesinato y de violar mujeres embarazadas; Berastegui imputó al Ejército el asesinato de su familia; Laborde a la policía bonaerense su cautiverio; Carlotto a Bignone conocer el asesinato de su hija, y Mariani al general Camps. También, todos invocaron la frase “nunca más” para referirse al pasado rechazado (41). Pero mientras los familiares y sobrevivientes la usaron para exponer una demanda de justicia extendida, Tróccoli la asoció a un imperativo histórico de reconstruir el país y a un castigo ejemplar. De este modo, se manifestaron las divergencias entre el gobierno y el movimiento humanitario en torno a los alcances de la acción judicial, eje de las disputas en ese período.

El programa tuvo una audiencia masiva, 1.640.000 personas, y fue el más visto de esa noche (42). A través de él, por primera vez, el Estado asumió el lugar de enunciador de un relato integral y diferente sobre las desapariciones respecto al tratamiento

dictatorial y al cariz sensacionalista de la prensa comercial (43). Los "afectados directos" fueron legitimados de forma inédita por el Estado y sus voces, plenas de fuerza emotiva, alcanzaron una audiencia nunca antes igualada. Quizás por ello, según las crónicas, el programa conmovió "hasta al anónimo hombre de la calle" (44). Nunca Más también modificó el escenario político y la legitimidad de la CONADEP. Su emisión desembocó en el reemplazado de Arguinguegui, jefe del Ejército, quien no pudo impedir su emisión y se enfrentó a la decisión del gobierno de relevar al general Mansilla quien había defendido a varios oficiales que se negaban a declarar ante la justicia (45).

Los aliados de los militares, sin negar su veracidad, criticaron que olvidara la violencia subversiva y exigieron un programa, también oficial, que la retratara (46). Por último, los organismos, excepto las Madres que criticaron "el silencio sobre el nombre de los responsables" y sobre la condición de "opositores políticos a la dictadura" de los desaparecidos, escindieron su consideración sobre el programa y la Comisión a los cuales valoraron y felicitaron, de su crítica del gobierno y del discurso del ministro del interior Tróccoli (47). De hecho, habían sido los protagonistas principales del programa. Meijide integraba la APDH, y las Madres y Abuelas presentaron sus militancias. Por último, la emisión expuso una perspectiva que en buena medida fundaron, avalada, ahora, por la autoridad del Estado.

A modo de conclusión

Nunca Más, en resumen, expuso una nueva verdad pública sobre el terror de Estado que conjugó la narrativa humanitaria forjada por los familiares y los organismos durante el propio régimen militar, y los marcos políticos y jurídicos que la democracia temprana estableció para relatar y procesar ese pasado. Fue, además, el ámbito de un proceso de legitimación recíproca entre la voz del Estado y la de los "afectados directos", el primero oficializando sus relatos en la escena pública y los segundos confirmando la investidura y la propia tarea de investigación de las violaciones por parte de la Comisión oficial.

A través del programa, las memorias privadas asumieron una dimensión pública inédita, sin abandonar el cariz íntimo y personal pero integrándose dentro de otro discurso político que las comprendía y a la vez las trascendía. El Nunca Más pronunciado por todos los actores a lo largo de la emisión, expuso sus voluntades de evitar la reiteración futura del pasado trágico. El lema, además, obraba como la respuesta colectiva conjugada ante la revelación de la verdad que se exponía a la luz pública. Pese a ello, también la frase estaba investida de significados disímiles para estos actores, en especial, con relación a la traducción de esta nueva verdad pública en el plano jurídico. Ello, los embarcaría en los años siguientes en luchas hermenéuticas en torno a su significado pero también a la propia potestad para enarbolarla. Sin embargo, en tiempos de su pronunciación televisiva, este lema todavía parecía cobijar a todos.

Notas

(1) Este trabajo deriva de mi tesis de doctorado sobre la historia política del informe Nunca Más, dirigida por el Dr. José Nun y defendida en mayo de 2006 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

(2) Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 5 de enero de 1984: 422- 424 y Decretos 157 y 158, 13 de diciembre de 1983, Boletín Oficial, 15 de diciembre de 1983: 4 y 5.

(3) Jelin, Elizabeth, "La política de la memoria: el movimiento de Derechos Humanos y la construcción de la democracia en Argentina", en Carlos Acuña; Inés González Bombal; Elizabeth Jelin; Oscar Landi; Luis Alberto Quevedo; Catalina Smulovitz y Adriana Vacchieri, *Juicio, castigos y memorias. Derechos Humanos y justicia en la política Argentina*, Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 1995, p. 128.

(4) Carlos Nino, Jaime Malamud Goti, Eduardo Rabossi y Genaro Carrió eran abogados y filósofos del derecho.

(5) Nino, Carlos, *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del proceso*, Buenos Aires, Emecé, 1997, p. 119.

(6) Uno de los más reconocidos escritores argentinos, durante la dictadura militar, elogió al presidente Videla tras reunirse con él (Duhalde, Eduardo, *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Buenos Aires, EUDEBA, 1999, p.113-114) pero, en 1981, presidió junto a Pérez Esquivel el "Movimiento para la Recuperación de Niños Desaparecidos".

(7) Abogado, publicó varios libros sobre filosofía del derecho. Al ser designado en la CONADEP presidía la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico.

(8) Epistemólogo, fue expulsado de la Universidad de Buenos Aires tras la "Noche de los bastones largos" en 1966. Al ser designado era decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires.

(9) Ingeniero civil, en 1965 fue electo rector de la UBA pero fue destituido en 1966 tras el golpe militar de Onganía. Integró el Consejo Superior de la Universidad Católica Argentina y tuvo familiares desaparecidos.

(10) Rabino y doctor en Filosofía, defendió los derechos humanos durante la dictadura militar como miembro de la APDH y desde la comunidad Beth El que dirigía. Al ser designado, era copresidente del Movimiento Judío por los Derechos Humanos, creado sobre el final de la dictadura militar y miembro de la APDH.

(11) Fue ministro de la Corte Suprema de la Nación durante el gobierno de Arturo Frondizi y en 1970 participó de la presentación del primer recurso de amparo por Martins y Centeno, desaparecidos ese año.

(12) Abogado, en 1961, luego primer obispo de Neuquén. Defendió los derechos de los trabajadores y de los indígenas mapuches. En 1975 fue cofundador de la APDH defendiendo los derechos humanos durante la dictadura. Al ser designado, era obispo de Neuquén y miembro de la APDH.

- (13) Periodista, durante la dictadura militar desde su programa de radio reclamó por los desaparecidos y se hizo eco de la voz de sus familiares.
- (14) Destacado cardiocirujano, creó una fundación de investigación, asistencia y docencia en medicina.
- (15) Pastor protestante, fue fundador del MEDH y de la APDH, desde donde denunció las violaciones a los derechos humanos. Al ser designado, integraba la mesa directiva de la APDH. Sobre la intervención de Nino, López y Tróccoli en esta selección, ver Nino, 1997, pp. 119 y 120
- (16) Poder Ejecutivo Nacional, decreto número 187, 15 de diciembre de 1983, publicado en el Boletín Oficial el 19 de diciembre de 1983.
- (17) Sobre el proceso de constitución de una alianza tácita entre la CONADEP y la mayoría de los organismos de derechos humanos, ver Crenzel, Emilio, "Génesis, usos y resignificaciones del *Nunca Más*: La memoria de las desapariciones en Argentina" tesis de doctorado en ciencias sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2006, inédita.
- (18) CONADEP, acta número 19, 10 de abril de 1984: 74. Para otro análisis del programa ver, Feld, Claudia, "La télévision comme scène de la mémoire de la dictature en Argentine. Une étude sur les récits et les représentations de la disparition forcée de personnes, tesis de doctorado, Université de Paris VIII, 2004. Agradezco a esta autora haberme facilitado copia del mismo. Para una síntesis, ver *Nueva presencia*, año VI, número 366, 6 de julio de 1984: Tapa y 11, "La firmeza de Sábado, la torpeza de Tróccoli, la soberbia de los verdugos".
- (19) Nacido en 1944, Taratuto integró la Gremial de Abogados y defendió presos políticos entre fines de los años sesenta y principios de los años setenta. Por esta actividad, su estudio jurídico fue blanco de varias bombas. Durante la dictadura recorrió el camino del exilio interno viviendo en la localidad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, donde ejerció su profesión pero también trabajó como peluquero. Participó luego en "Teatro Abierto" movimiento de resistencia cultural, y fue autor de guiones de *Compromiso* y *Alta comedia* y de los ciclos televisivos *Hombres de ley* y *Laberinto*. Fue convocado por Mansur para integrarse a la CONADEP y tuvo un rol destacado en la escritura final del informe *Nunca Más*. Entrevista a Gerardo Taratuto, Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
- (20) *Somos*, 13 de julio de 1984, año VIII, número 408, tapa y 6-11. "Sábado enfrentó a Alfonsín. El shock de Nunca Más".
- (21) Sobre la discusión en el gobierno, ver *La Nación*, 6 de julio de 1984: 4. "Una decisión presidencial. Entretelones del programa sobre la lucha contra la subversión".
- (22) Entrevista a Gerardo Taratuto, Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004 y *Somos*, 13 de julio de 1984, año VIII, Nº 408, tapa y 6-11. "Sábado enfrentó a Alfonsín. El shock de Nunca Más".
- (23) *Ibíd*em, 6.
- (24) *Ibíd*em, 6.
- (25) *La Razón*, 4 de julio de 1984: Tapa. "Nuevas inquietudes en el ámbito castrense".
- (26) *Clarín*, 4 de julio de 1984: 2. "El cuadro de situación". Aragón recuerda el generalizado estado de asamblea de las Fuerzas Armadas en esos meses: "Cada miembro en los cuarteles era un verdadero *Agit Prop* y sus camaradas los iban a despedir a las estaciones de tren cuando era convocados a declarar". Entrevista a Raúl Aragón, Buenos Aires, 3 de diciembre de 2003.
- (27) Entrevista a Gerardo Taratuto, Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
- (28) De este modo, "la emisión puso en suspenso la lógica comercial televisiva, eliminando los cortes publicitarios y dotando así de un carácter de excepción a la proyección". Feld, 2004.
- (29) *La Voz*, 5 de julio de 1984: 3. "Valiente denuncia del genocidio. El programa Nunca Más desnudó el drama de los desaparecidos". Estos hechos fueron discutidos en el bloque radical de diputados y hubo quienes reprocharon a la CONADEP haber puesto en riesgo la democracia. Entrevista a Santiago López, Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
- (30) Discurso del Ministro del Interior, Antonio Tróccoli, programa Nunca Más.
- (31) El locutor era Carlos Beltrán, el mismo del documental *La República perdida*, exhibido durante 1983, el cual narra la historia política del siglo XX en Argentina desde una clave interpretativa que oponía a los regímenes democráticos a los que asociaba a los intereses populares, de las dictaduras militares a las cuales vinculaba a los intereses oligárquicos. La melodía *Bachianas Brasileiras*, del compositor brasileño Heitor Villalobos, acompañó el inicio y la conclusión de cada bloque del programa. Feld, 2004.
- (32) Testimonio de Enrique Fernández Meijide, programa Nunca Más.
- (33) Esta imagen no fue premeditada como recurso para ilustrar la desaparición, sino que surgió de un hecho casual, la necesidad de Enrique Fernández Meijide de retirarse antes de la conclusión del programa. Ver *Somos*, 13 de julio de 1984: 6, citado por Feld, 2004.
- (34) Testimonio de Jorge Watts, programa Nunca Más.
- (35) Testimonio de Estela Berastegui, programa Nunca Más.
- (36) Testimonio de Lola Weichelbaun de Rubino, programa Nunca Más.
- (37) Testimonio de Otilia de Renou, programa Nunca Más.
- (38) Testimonio de Adriana Calvo de Laborde, programa Nunca Más.
- (39) Los testimonios no fueron preparados previamente. Entrevista a Adriana Calvo, Buenos Aires, 18 de mayo de 2005. Sobre la potencia del marco familiar para el recuerdo, ver Halbwachs, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Editorial Anthropos, 2004, pp. 175-210.
- (40) Sobre la relevancia del encuentro cara a cara en el acto de conversar y sobre las particularidades de la interpelación a los ojos, ver Le Breton, David, *El silencio*, Madrid, Ediciones Sequitur, 2001, pp. 197-200.
- (41) Feld, 2004.
- (42) Superó por amplio margen la audiencia sumada del resto de los programas: el musical *Grandes valores del tango* (canal 9), el humorístico *No toca botón* (canal 11) y *Situación límite* (ATC). *Somos*, 13 de julio de 1984, año VIII, Nº 408, tapa, 6-11. "Sábado enfrentó a Alfonsín. El shock de Nunca Más".
- (43) Feld, 2004.
- (44) *La Voz*, 20 de julio de 1984: 1. "Impacto en Córdoba" y *Somos*, 13 de julio de 1984, año VIII, número 408, tapa y 6-11. "Sábado enfrentó a Alfonsín. El shock del Nunca Más".
- (45) *Ibíd*em.
- (46) Ver las declaraciones de la diputada nacional María Cristina Guzmán, del Movimiento Popular Jujeno, de Francisco Manrique, líder del Partido Federal, y del almirante (R) Isaac Rojas, en *Clarín*, 6 de julio de 1984: 6. "Reacciones disímiles". Sobre el reclamo de FAMUS del programa televisivo, ver *Clarín*,

18 de julio de 1984: 6. "Gestión de FAMUS ante el Ministro del Interior".

(47) Para la crítica de las Madres, ver *La Voz*, 6 de julio de 1984: 4. "El ministro tuvo una actuación muy nefasta". Para las evaluaciones de Familiares y el SERPAJ, ver *Tiempo Argentino*, 18 de julio de 1984: 6. "Agradecen a Sábato por el programa Nunca Más" y *Paz y Justicia*, año 2, número 12, agosto de 1984: 3. "Al hablar de la violencia no se puede ser simple, se debe ser claro". Editorial. Familiares le solicitó a la Comisión que el programa sea difundido en el interior del país. CONADEP, acta número 33, 17 de julio de 1984: 135, la Liga hacerlo en su sede, CONADEP, acta número 35 31 de julio de 1984: 145, y la APDH felicitó a la Comisión por el programa y solicitó al Canal 13 una copia para hacer otro tanto, Memoria Abierta, APDH, documentos C1.274 y C1.219.

Bibliografía

Crenzel, Emilio, *Génesis, usos y resignificaciones del Nunca Más: La memoria de las desapariciones en Argentina*, tesis de doctorado en ciencias sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2006, inédita.

Duhalde, Eduardo, *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Buenos Aires, EUDEBA, 1999.

Feld, Claudia, *La télévision comme scène de la mémoire de la dictature en Argentine. Une étude sur les récits et les représentations de la disparition forcée de personnes*, tesis de doctorado, Université de Paris VIII, Francia, 2004.

Halbwachs, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Editorial Anthropos, 2004.

Jelin, Elizabeth, *La política de la memoria: el movimiento de Derechos Humanos y la construcción de la democracia en Argentina*, en Carlos Acuña; Inés González Bombal; Elizabeth Jelin; Oscar Landi; Luis Alberto Quevedo; Catalina Smulovitz y Adriana Vacchieri, *Juicio, castigos y memorias, Derechos Humanos y justicia en la política Argentina*, Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 1995.

Le Breton, David, *El silencio*, Madrid, Ediciones Sequitur, 2001.

Nino, Carlos, *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del proceso*, Buenos Aires, Emecé, 1997.

Fuentes

Diarios

Clarín

La Nación

La Razón

La Voz

Tiempo Argentino

Revistas y semanarios

Nueva presencia

Paz y Justicia

Somos

Boletines oficiales

Boletín Oficial de la República Argentina

Actas

Actas de la Cámara de Diputados de la Nación

Actas de la CONADEP

Entrevistas

Adriana Calvo

Gerardo Taratuto

Raúl Aragón

Santiago López

Archivos

CONADEP

Memoria Abierta

Material Fílmico

CONADEP, 1984 Programa "Nunca Más"